



INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A.

Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo (Sector La Paz)
Telf. (5937)2615142 · 2615143 · Telefax: 2615054 · Loja-Ecuador
Web: www.ilelsa.com | ilelsa | @ilelsa

Loja, 07 de enero de 2019.

Licenciado.
Felipe Humberto Burneo
Ciudad.-

De mis consideración,

Me es grato comunicarle que en la sesión celebrada el 05 de enero de 2019 por el DIRECTORIO de Industria Licorera Embotelladora de Loja S. A.-ILELSA, tuvo el acierto de elegirlo a usted, por mayoría de votos, **PRESIDENTE** de dicho organismo, por el periodo de dos años.

Las atribuciones pertinentes al cargo de Presidente, se encuentran determinadas en los Estatutos de la Empresa, los cuales entre otros deberes, establecen la obligación de suscribir; las Escrituras Públicas que otorgue la empresa.

Las demás atribuciones y deberes que le correspondan, se encuentran especificadas en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos del 30 de mayo del 2014, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida N° 348, repertorio número 2228, el cinco de septiembre del mismo año.

Por delegación del DIRECTORIO dejo constancia de este particular y me permito expresarle mis sinceras felicitaciones por el acertado nombramiento recaído en usted con sobrados merecimientos.

Atentamente,

Dr. Marcos Negrete.

**SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO
INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A.-ILELSA.**

Para los efectos legales, dejo constancia expresa de que acepto la designación de **PRESIDENTE DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A.-ILELSA**, de conformidad con los Estatutos de la Empresa, y de Ley de Compañías en actual vigencia.

Loja, 07 de enero de 2019.

Lic. Felipe Humberto Burneo
PRESIDENTE DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA LOJA S. A.-ILELSA.
Ecuatoriano.
C.C. 110320362-4
Domiciliado: Paris y Zoilo Rodríguez. Urb. Alves
Profesión: Lic. Adm. Empresas / Marketing
Teléfono: 2570403.

N° TRAMITE: 7527-0041-1B
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 643
01/02/19 12

Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 197

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	31
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A. ILELSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURNEO ALVAREZ FELIPE HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1103203624
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ÉNMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, DEL MES DE ENERO DE 2019

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA LOJA S.A.-ILELSA**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 4 días del mes de enero del año 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía "Industria Licorera Embotelladora Loja S.A.-ILELSA", se reúnen los siguientes accionistas: 1) Lcda. Teresa Benavides Celi, accionista propietaria de 26.125 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 52,25% del capital social; 2) Lcda. Alexandra Álvarez Benavides, accionista propietaria de 4.400 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 8,80% del capital social; 3) Ing. Felipe Burneo Álvarez, accionista propietario de 385 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0,77% del capital social; 4) Ing. Juan Palacios Jaramillo, accionista propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 1,04% del capital social; 5) Lcda. Claudia Álvarez Benavides, accionista propietaria de 4.165 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 8,33% del capital social; 6) Ing. Pablo Pozo Castro, accionista propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0,16% del capital social; 7) Lcda. Natazha Álvarez Benavides, accionista propietaria de 4.165 acciones ordinarias y nominativas (representada mediante poder por el Ing. Juan Palacios Jaramillo), que representan el 8,33% del capital social. 8) Lcda. María Salomé Álvarez Benavides, accionista propietaria de 4.165 acciones ordinarias y nominativas que representan el 8,33% del capital social. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía, Ing. Armando Arce.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y atendiendo la convocatoria realizada en el diario CRÓNICA, el día 21 de diciembre del 2018, estando presentes los precitados accionistas que componen el 88.01% del capital social de la sociedad, deciden instalar la presente junta, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: "1. Conocer y resolver sobre la propuesta de Reforma y Codificación del Estatuto de la Sociedad"; 2. Conocer y resolver sobre la designación de los Administradores de la sociedad; 3. Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del Directorio de la compañía. Preside la Junta por decisión de los señores accionistas, el Ing. Felipe H. Burneo Álvarez, Presidente de la sociedad. Por decisión de los señores accionistas actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Marcos Negrete Proaño. Una vez constatado el quórum, el Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: 1)

Conocer y resolver sobre la propuesta de Reforma y Codificación del Estatuto de la Sociedad. Al efecto el Presidente de la junta expone a los accionistas presentes la necesidad de la compañía, de realizar unas reformas al estatuto social; así como realizar una codificación dado de que al otorgamiento de las escrituras constitutiva, de reformas y aumentos que se han celebrado desde el año de 1961, 1974 y otros, a la fecha no se ha realizado una codificación que agrupe en un solo documento todo el texto legal que rige a la sociedad. Sostiene que esto será beneficioso para la sociedad y sus accionistas, quienes podrán consultar en un solo documento toda la normativa que rige a la compañía. Al efecto, se da lectura íntegra de la minuta que contiene el proyecto de reformas y codificación del estatuto de la sociedad, la cual está firmada por el abogado Jorge Fernando Jaramillo, y **Luego de la debida deliberación de la junta y con algunas modificaciones solicitadas por los señores accionistas, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Uno.- Aprobar la reforma integral y la codificación del estatuto social de la compañía conforme al documento conocido y debatido por los accionistas, cuya copia certificada será agregada al libro de expediente.**

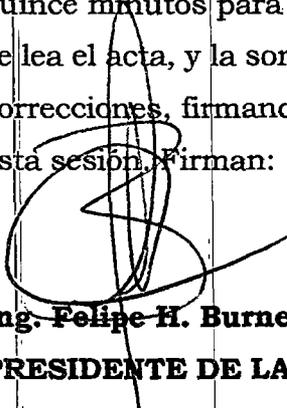
A continuación, se da paso al **SEGUNDO** punto del orden del día que es "Conocer y resolver sobre la designación de los Administradores de la sociedad". Toma la palabra la Lcda. Teresa Benavides Celi y expone que bajo su punto de vista, fue un acierto prescindir del Gerente General de la sociedad; y considera que la sociedad funciona adecuadamente únicamente con el Presidente, que apoyado por el Directorio, ejecutan y controlan el desarrollo administrativo y financiero de la sociedad. Por tanto, propone a los accionistas presentes que no se designe para este periodo a un Gerente General, manteniendo la misma estructura administrativa.

Al efecto discuten lo expuesto los demás accionistas, manifestando su acuerdo de que la Junta resuelva conforme a lo expuesto por la precitada accionista. **Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Uno.- No designar al Gerente General y dejar vacante esta posición.**

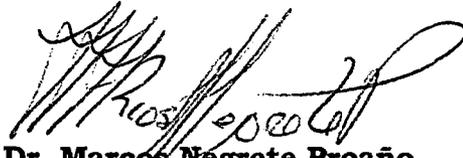
Finalmente, se da paso al **TERCER** punto del orden del día que es "Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del Directorio de la compañía". La accionista Lcda. Claudia Álvarez Benavides, propone los nombres de ciertos candidatos para ser miembros del Directorio, lo que es ampliamente debatido por los asistentes. **Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Uno.- Designar como miembros principales y**

suplentes del Directorio a: 1. Lcda. Teresa Benavides Celi y su suplente al Ing. José Antonio Burneo Álvarez; 2. Señor Felipe Genaro Burneo Burneo y su suplente Lcda. Alexandra Álvarez Benavides; 3. Tnlgo. Juan José Palacios y su suplente Lcda. María Salomé Álvarez Benavides 4. Ing. Pablo Pozo Castro y su suplente Lcda. Claudia Álvarez Benavides ; 5. Lcda. Natazha Álvarez Benavides y su suplente Ing. Juan Palacios Jaramillo.

Declaración Final.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h40, se levanta esta sesión. Firman:



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Marcos Negrete Proaño.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Lcda. Teresa Benavides Celi.
ACCIONISTA



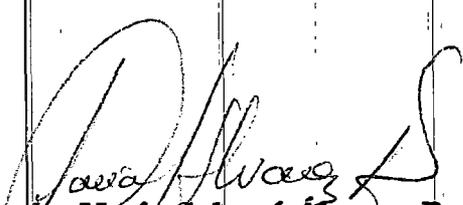
Ing. Juan Palacios Jaramillo
ACCIONISTA



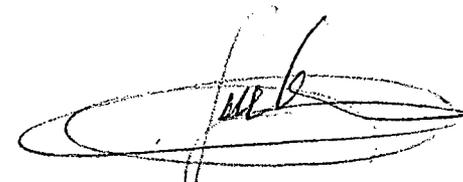
Lcda. Claudia Álvarez Benavides.
ACCIONISTA



Ing. Pablo Pozo Castro.
ACCIONISTA



Lcda. María Salomé Álvarez Benavides.
ACCIONISTA



Lcda. Natazha Álvarez Benavides.
ACCIONISTA (representada por el Ing. Juan Palacios Jaramillo)

Alexandra Álvarez Benavides
Lcda. Alexandra Álvarez Benavides
ACCIONISTA